



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0794

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2018

MAURICIO FARAH GEBARA
Secretario General de la Cámara de Diputados

Explicación a los medios de comunicación sobre la rehabilitación de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro

Agradeciendo de nueva cuenta su presencia y apoyo, como ya se dieron cuenta serán cinco minutos aproximadamente lo que se llevará la credencialización, y también estaremos invitando a los próximos legisladores a que conozcan cómo se ha llevado a cabo toda la obra de renivelación del edificio H de la Cámara de Diputados.

Déjenme comentarles que lo que estamos buscando nosotros es que haya absoluta transparencia en todos los trabajos que estamos haciendo, de tal suerte que por una parte tendremos una pantalla que estará explicando cuál es el procedimiento y el método que se está utilizando; asimismo, están las maquetas que de alguna manera tienen algunas notas explicativas, y déjenme decirles también que tenemos el código QR a través del cual podrán tomarle la fotografía y en su celular podrán conocer mayor información, con abundancia, en relación a todo este procedimiento para nivelar el edificio H.

Por otra parte, los trabajos que estamos llevando a cabo no se circunscriben única y exclusivamente al edificio H, también vamos a tener trabajos para darle mayor seguridad al edificio A, así como al edificio B; esto, por lo que se refiere al trabajo que se está llevando a cabo para el mantenimiento de los edificios.

Posteriormente, los vamos a invitar a que vean, como ya les dijimos, algunas fotografías y datos, material que tenemos del Archivo de la Cámara de Diputados, y finalmente, al fondo hemos puesto algunos

sets del Canal del Congreso; el objetivo es que podamos tener algunas cápsulas de 4 a 5 minutos con cada uno de los próximos integrantes de las LXIV Legislatura en donde nos digan de dónde vienen, cuál es su distrito, cómo llegaron a la Cámara de Diputados, si por el principio de mayoría o representación proporcional plurinominal, y, en su caso, también cuál es su interés en esta Legislatura, y las tareas que piensan llevar a cabo.

Prácticamente ahí concluiría todo este trabajo del 20 al 28, conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica.

Muchísimas gracias de nueva cuenta y con esto concluyo, salvo que alguien tenga alguna duda.

PREGUNTA.- Leyendo precisamente las anotaciones a un lado que están colocadas en las maquetas, dice que los trabajos de rehabilitación van a concluir hasta el 2020...

RESPUESTA.- Es correcto.

Los trabajos de rehabilitación del edificio H, del A y del B, estarán concluyendo hasta el 2020, lo que estamos haciendo y que ustedes ya lo conocen muy bien es cambiar los pilotes de los edificios por pilotes de control.

Entonces, estos pilotes de control lo que nos permitirán es darle continuo mantenimiento al nivel que debe tener cada uno de los edificios, de tal suerte que no tengamos estos hundimientos desproporcionados y desnivelados en relación con los otros edificios. Por supuesto, y quiero ser muy claro al respecto, más allá de que para el mes de septiembre podrá ser habitado el edificio H, los mismos trabajos del edificio H continuarán a lo largo de este año, también.

Muchas gracias.

-- ooOoo --